



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**FIJACIÓN EN LISTA
No. 037**

ART. 110 DEL C.G. del P.

JUZGADO 039 CIVIL MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

SE FIJA EN LISTA POR EL TÉRMINO DE (1) DÍA, HOY 2 DE NOVIEMBRE DE 2021 A LAS 8:00 A.M.

Para efectos del num. 2 del art. 446 del C.G. del P. queda en secretaría a disposición de las partes por el término de tres (3) días, las liquidaciones de crédito adosadas en cada uno de los expedientes que se relacionan a continuación;

EXPEDIENTE	CLASE DE PROCESO	EJECUTANTE	EJECUTADO	OBSERVACIÓN
039 - 2021 - 00504 - 00	EJECUTIVO	CONJUNTO RESIDENCIAL Y COMERCIAL MAZUREN 1 P.H.	JAIRO ERNESTO PEREZ CRUZ	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO De conformidad con lo normado por el art. 109 del C. G. del P., se deja constancia que el memorial se radicó en el correo institucional del Juzgado el día 20/10/2021 a las 11:53 a.m.
039 - 2021 - 01281 - 00	EJECUTIVO	HELENA BAUTISTA GUEVARA	WILSON MIGUEL RUIZ PEREZ	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO De conformidad con lo normado por el art. 109 del C. G. del P., se deja constancia que el memorial se radicó en el correo institucional del Juzgado el día 25/10/2021 a las 10:37 a.m.
039 - 2021 - 00823 - 00	EJECUTIVO	OSCAR JAIRO MARTIN MORENO	DIANA MARITZA CHACON VELOSA	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO De conformidad con lo normado por el art. 109 del C. G. del P., se deja constancia que el memorial se radicó en el correo institucional del Juzgado el día 26/10/2021 a las 9:00 a.m.
039 - 2020 - 00457 - 00	EJECUTIVO	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO	WILSON DANIEL TORRES VISCAYA	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO De conformidad con lo normado por el art. 109 del C. G. del P., se deja constancia que el memorial se radicó en el correo institucional del Juzgado el día 26/10/2021 a las 12:26 m.
039 - 2021 - 00763 - 00	EJECUTIVO	COLOMBIANA DE COMERCIO SA Y/O ALKOSTO SA	ANDREA TEBARQUINO ZULUAGA	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO De conformidad con lo normado por el art. 109 del C. G. del P., se deja constancia que el memorial se radicó en el correo institucional del Juzgado el día 29/10/2021 a las 8:15 a.m.

039 - 2020 - 00741 - 00	EJECUTIVO	CONJUNTO RESIDENCIAL TORRES DE BELLAVISTA ETAPA I P.H.	JOHANNA GARCIA SEGURA	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO De conformidad con lo normado por el art. 109 del C. G. del P., se deja constancia que el memorial se radicó en el correo institucional del Juzgado el día 29/10/2021 a las 10:54 a.m.
-------------------------	-----------	--	--------------------------	---

INICIA TÉRMINO: 3 DE NOVIEMBRE DE 2021 a las 8:00 a.m.

FINALIZA TÉRMINO: 5 DE NOVIEMBRE DE 2021 a las 5:00 p.m.

MARTHA YANETH CONTRERAS GÓMEZ
SECRETARIA